



Resolución Ministerial

N° 117-2020-MC

Lima, 01 de mayo de 2020

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se crea el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 080-2020-MC se designó al señor James Alexander Pajuelo Orbegoso en el cargo de Asesor II de la Secretaría General del Ministerio de Cultura;

Que, el citado servidor ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor James Alexander Pajuelo Orbegoso al cargo de Asesor II de la Secretaría General del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

Sonia Guillén Oneeglio
Ministra de Cultura